

Doc. 3772821

Recep. 3772838



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

31
NÚMERO

6	5	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	
	PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL		

2F5010	DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GUZMART OPERADORA, S.A. DE C.V.			
AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO.			
C.P. 44160			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	CAMISA TURQUESA	70	\$ 20.00	\$ 1,400.00	
PZA	CARPETAS	1000	\$ 8.00	\$ 8,000.00	
PZA	CARTELES DOBLE CARTA	100	\$ 5.00	\$ 500.00	
PZA	LONAS DE ENCUENTRO	25	\$ 68.00	\$ 1,700.00	
IMPORTE CON LETRA: SON: (TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00 /100 M.N.)					
				SUB-TOTAL	\$11,600.00
				IVA 16%	\$1,856.00
				TOTAL	\$13,456.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:					

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Unidad de Suministros y Adquisiciones

1. Eliminadas 4 palabras 1 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/27/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	MATERIALES E IMPRESOS PARA ENCUENTRO DE ESPECIALISTAS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 del día 6 de mayo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para adquisición de materiales e impresos para encuentro de especialistas del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	GUZMART OPERADORA, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$13,456.00 (Trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	CAMISA TURQUESA	70
PZA	CARPETAS	1000
PZA	CARTELES DOBLE CARTA	100
PZA	LONAS DE ENCUENTRO	25

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro